

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2016-2018



Número 031 Año 01 04 de abril de 2016

PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2016-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

“REQUISITOS PARA INTEGRARSE AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA”



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS



Formato de Inscripción al Catalogo de Contratistas

Fecha: Clave de Registro: ATZ-DIOP/ /2016-2018

Datos de la Empresa

ESPECIALIDAD: ESTRUCTURAS ESPECIALES ELECTRIFICACIÓN URBANIZACIÓN
 CONSULTORIA EQUIPAMIENTO OBRAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS OTRA
 ESTUDIOS Y PROYECTOS EDIFICACIÓN SUPERVISIÓN

NOMBRE: DENOMINACIÓN o RAZÓN SOCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: CARGO:

DOMICILIO FISCAL (CALLE Y NÚMERO): MUNICIPIO O DELEGACIÓN: ENTIDAD FEDERATIVA:

CÓDIGO POSTAL: TELÉFONO: FAX: CELULAR: CORREO ELECTRÓNICO:

DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, No. LOCALIDAD, MUNICIPIO): ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO:

PERSONAS MORALES

No. DE ESCRITURACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA ORIGINAL: FECHA: NOTARIA No.: NOTARIO: REG. PUB. DE PROP. Y COMER.:
 MODIFICACIONES (EN SU CASO):

NOMBRE DEL APODERADO: NOTARIA No.: NOTARIO: NÚM. DE ACTA Y FECHA:

PERSONAS FÍSICAS

ACTA DE NACIMIENTO: CURP: CRED. DE ELECTOR: NÚM. DE PASAPORTE:

REGISTROS OFICIALES

REG. FED. DE CAUSANTES: I.M.S.S.: INFONAVIT: REG. AL CATALOGO DE CONTRA.: C.M.I.C. (en su caso):
 FECHA: ACTIVIDAD:

SITUACIÓN FINANCIERA

CAPITAL SOCIAL: CAPITAL CONTABLE: FECHA DEL BALANCE AUDITADO o DICTAMINADO: NOMBRE DEL CONTADOR:
 FECHA DE DECLARACIÓN ANUAL I.S.R.: No. DE CÉDULA PROFESIONAL:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los documentos y datos proporcionados corresponden a mi empresa, y su autenticidad y veracidad pueden ser corroborados en todo momento por la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:



DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE REQUISITOS SOLICITADOS

	PRESENTADO	
	SI	NO
I. SOLICITUD POR ESCRITO Deberá ser presentado en hoja membretada de la empresa, en atención al Director de Infraestructura y Obras Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
II. CREDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Nombre y documento de identificación: copia de la credencial para votar o pasaporte vigente y clave de CURP (por ambos lados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CÉDULA Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN Formato de cambio de domicilio fiscal, suspensión, reanudación de actividades y/o modificaciones de obligaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IV. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Documento que lo acredite: recibo de pago de impuesto predial, pago de arrendamiento o de servicios domiciliarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V. DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO En caso de que el domicilio del solicitante se ubique fuera del Estado, el señalamiento de un domicilio en la entidad, para los efectos de recibir documentación oficial y en su caso oír y recibir notificaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VI. ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES) ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL INE O PASAPORTE (PERSONAS FÍSICAS) Acta constitutiva y en su caso, de las reformas efectuadas a la misma y nombre del representante con facultades para celebrar contratos a nombre de la empresa y copia del documento que lo acredite.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VII. REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (Copia de la Cédula)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VIII. EXPERIENCIA Relación y documentación que acredite los trabajos ejecutados, indicando el nombre o razón social de la persona para quien los realizó: lugar, descripción, tipo de obra o servicio e importe contratados. En el caso de servicios, la metodología o tecnología aplicadas. (copia de carátula de contrato o carta de entrega recepción de obra, o en su caso escrito señalando que la empresa es de nueva creación a la fecha no ha contratado obra alguna).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IX. CAPACIDAD TÉCNICA Relación del personal profesional permanente, cédula profesional de cada uno, indicando formación profesional y experiencia, así como certificado de habilidades vigente, tratándose de prestadores de servicios profesionales metodologías o tecnologías que aplican y en su caso, las franquicias o las patentes sobre las que tienen derechos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X. CAPACIDAD INSTALADA Relación y documentación de la maquinaria de construcción y equipo disponibles y las condiciones en que se encuentran, indicando si son propios o arrendados. Relación del equipo de cómputo y programas de planeación y control de obra. (anexar copias de facturas, en el caso de endosos deben ser por ambos lados).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XI. CAPACIDAD FINANCIERA Declaración fiscal anual y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, dictaminados por contador público certificado, independiente, en el caso de presentar balance dictaminado, éste deberá ir debidamente firmado por el contador, anexando cédula profesional y certificado vigente expedido ante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (en caso de la declaración anual, está deberá presentarse con el apartado donde se manifiesta el capital contable con el que cuenta su empresa).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XII. PRESENTAR DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL Obtención de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social (vigencia de 30 días)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XIII. CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO En su caso, presentar constancia de registro de afiliación a la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XIV. CONSTANCIA DE REGISTRO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) (OPTATIVO) Se obtiene a través de la Cámara correspondiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XV. CONSTANCIA DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XVI. FOTOGRAFÍAS DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL NEGOCIO Con número oficial y razón social a la vista del domicilio fiscal (así como la sucursal o bodega en su caso).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA 2016-2018

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMER REGIDOR

C. P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR

C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCER REGIDOR

C. DAVID AVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR

C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVO REGIDOR

C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR

C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMO REGIDOR

C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR